

Resolución N° 0058
Lanús
07 ABR 2014

Visto el Concurso de Precios N° 5/2014 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-16 cuya apertura se realizó el 17 de Marzo de 2014 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 39, 40 y 41 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 5/2014 cuya apertura se realizó el 17 de Marzo de 2014 a las 11:00 horas para la provisión de **ALQUILER DE FOTOCOPIADORA**.

2º) Adjudíquese a la firma **MERCURIO DE HUMBERTO P. CIRELLI** con domicilio en la calle Treinta y Tres Orientales N° 20 de la Localidad de Avellaneda, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 en la suma de PESOS Ciento Cincuenta Mil Cuatrocientos Ochenta (\$150.480,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 44.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



EN. MARÍA ELENA FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)